

MUNICIPALIDAD DE LAJA DEPTO. DE EDUCACIÓN ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº

MAT: APRUEBA TÉRMINO HORAS A CONTRATA SRA. MIRIAM VALENZUELA PEÑA Y OTRAS, EN LA ESCUELA "ANDRÉS ALCÁZAR".

LAJA, 18 de agosto 2017.

VISTOS:

 Decreto Alcaldicio N° 3.064 de fecha 25.04.17 que autoriza horas a contrata con la Sra. Miriam Valenzuela y otras en la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar".

2. Lo dispuesto en el Art. 72 letra d), Ley 19.070 "Estatuto Docente", que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".

3. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE el término de horas a contrata, con los docentes que se indican, otorgadas mediante Decreto Alcaldicio N° 3.064 de fecha 25.04.17, en la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", a contar del 01 de agosto 2017, de acuerdo al art. 72 letra d) del D.F.L. 1/96 que fijo el texto del estatuto docente, que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato":

Nombre

Miriam Cecilia Valenzuela Peña

Rut

04 hrs. SEP

Nombre

Alondra Soledad Barrales Pérez

Rut

02 hrs. SEP

Nombre

Vanessa Carrasco Fernández

Rut

06 hrs. SEP

Nombre

Gabriel Antonio Ortiz Herrera

Rut

02 hrs. SEP

Nombre Rut Samuel Andrés Cifuentes Moya

Tut

02 hrs. SEP

Nombre

Eduardo Merino Gajardo

Rut

04 hrs. SEP

Spuludo

Nombre

Francisco Osses Valenzuela

Rut

01 hr. SEP

Nombre

Luis Palma León

Rut

04 hrs. SEP

Nombre

Felipe Urra Espinoza

Rut

04 hrs. SEP

Nombre

Eduardo Morales Bravo

Rut

02 hrs. SEP

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA

VFT/LAC/MMM/R\$M/lrc. DISTRIBUCION:/

- Daem (4)

- Archivo SSMM/

ALCALDE

ADIMIR FICA TOLEDO